

ACTA No. 53

En la ciudad de Tecomán, cabecera del mismo nombre, del Estado de Colima, siendo la 18:00 horas (seis de la tarde), del día 14 (catorce) del mes de septiembre del año 2004 (dos mil cuatro), reunidos en el local denominado "Salón Mágico", declarado Recinto Oficial por el H. Ayuntamiento Constitucional de Tecomán, los CC. Presidente Municipal, Síndico y Regidores integrantes del mismo, celebran la VIGÉSIMO SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA del H. Cabildo. El C. Presidente Municipal, puso a consideración de la Asamblea el siguiente orden del día:

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la Sesión.
- 3.- Lectura del orden del día y aprobación en su caso.
- 4.- Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.
- 5.- Propuesta y aprobación en su caso, para que el municipio de Tecomán, Col., permanezca como *Red Mexicana de Municipios por la Salud*, instancia en la que ha permanecido como miembro activo desde 1997, y se establezca el compromiso de participar activamente en las acciones derivadas del Programa de Municipios y Comunidades Saludables.
- 6.- Propuesta y autorización en su caso, para designar a los alumnos que se destacaron en el ciclo escolar 2003-2004, del nivel de primaria, a fin de que formen el Cabildo Escolar por una hora, el día 15 de septiembre del presente año a partir de las 10:00 horas, en el "salón mágico".
- 7.- Clausura de la Sesión.

- - - En el desahogo del PRIMER punto del orden del día, el C. Presidente Municipal, Ing. Elías Martínez Delgadillo, solicitó al Secretario del Ayuntamiento pasar lista de asistencia, procediendo a ello el C. *Pedro Moisés Béjar Velázquez*, registrándose las asistencias de 10 diez integrantes del H. Cabildo, faltando con justificación los Regidores *Eloísa Chavarrías Barajas*, *Julio A. Puente Rojas* y *José Anguiano Negrete*.-----

- - - En el desahogo del SEGUNDO punto del orden del día, habiéndose comprobado el quórum legal, el C. Presidente Municipal declaró legalmente instalada la Sesión. -----

- - - En el desahogo del TERCER punto del orden del día, el C. Presidente Municipal sometió a la consideración del H. Cabildo el orden del día, resultando aprobado por unanimidad de los presentes.-----

- - - En el desahogo del CUARTO punto del orden del día, respecto de la Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior, el Presidente Municipal solicitó al Secretario del Ayuntamiento procediera con la lectura. Sometido que fue a la consideración del H. Cabildo, resultó aprobado por unanimidad de los presentes. -----

--- En el desahogo del QUINTO punto del orden del día, correspondiente a la Propuesta y aprobación en su caso, para que el municipio de Tecomán, Col., permanezca como *Red Mexicana de Municipios por la Salud*, instancia en la que ha permanecido como miembro activo desde 1997, y se establezca el compromiso de participar activamente en las acciones derivadas del Programa de Municipios y Comunidades Saludables; transcribiéndose el oficio respectivo a continuación:

Secretaría de Salud
Y Bienestar Social
Gobierno del Estado
De Colima

Colima, Col., 26 de agosto de 2004.
Asunto: El que se indica.

Circular

ING. ELIAS MARTINEZ DELGADILLO
Presidente Municipal de Tecomán
Medellín No. 280
Tecomán, Col.

Con el objetivo de que su municipio permanezca como integrante de la Red Mexicana de Municipios por la salud, instancia en la que ha permanecido como miembro activo desde 1997, solicito a Usted en calidad de urgente un Acta de Cabildo en la que manifieste la voluntad de permanecer en la Red Mexicana y se establezca el compromiso de participar activamente en las acciones derivadas del programa de Municipios y Comunidades Saludables, para realizar los trámites correspondientes a nivel nacional. Adjunto un ejemplo de Acta de Cabildo que puede tomar como referencia.

Aprovecho para recordarle que en el proceso de acreditación como Municipio Saludable es importante que se realice el Taller Intersectorial de Planeación para Municipio Saludable, del cual anexo una guía, mismo que deberá llevarse a cabo a más tardar en el mes de octubre a fin de cumplir con los tiempos comprometidos a nivel nacional.

De requerir mayor información, pongo a su disposición los teléfonos (312) 3120086 y 31 414142 de la Oficina Estatal de Apoyo Técnico del Programa de Municipios y Comunidades Saludables.

Sin otro particular, reciba un afectuoso saludo.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
SECRETARIO DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL Y
PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA JUNTA DE GOBIERNO
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO.

DR. JUAN JOSÉ EVANGELISTA SALAZAR
(RÚBRICA)

Acto continuo, el Presidente Municipal solicitó la intervención de los miembros del H. Cabildo para discutir este punto.

En el uso de la voz, la Síndico Municipal Norma Padilla Velasco, comentó que se tenía un poco de información respecto de los requisitos para seguir perteneciendo a este Programa, pero que desconocía cuáles eran los beneficios que se pudieran tener como beneficio perteneciendo a este Programa, o cuál es el objeto de pertenecer a esta Red; solicitó a los presentes que, si alguno manejaba más información, la pudiera proporcionar al Pleno.

En su intervención, el Regidor Armando de la Mora Morfin señaló que para poder pertenecer a la Red de Municipios Saludables, cada municipio tiene que hacer un diagnóstico municipal, un estudio sobre un área específica relacionada con la salud; refiere que en la administración pasada el tema que se presentó al Comité Nacional de Municipios Saludables fue el tema del SIDA, lo cual permitió que se aprobara que Tecomán siguiera perteneciendo a dicha Red; en años anteriores el tema fue sobre los lotes baldíos, por el impacto que representa para la salud, y así se pueden mencionar varios proyectos llevados a cabo en años anteriores; en lo que respecta a este año, ya tenemos tema; indica que el Comité Municipal de Salud se reunió y el tema escogido fue el de LAS ADICCIONES, porque está impactando terriblemente a la salud de las personas aquí en el municipio, principalmente a nuestros jóvenes y niños; por consiguiente, ese fue el tema que por unanimidad, se escogió y es que se quería presentar la vez pasada, y que por motivos de tiempo, por dolo o por mala intención se les envió como ocho días antes, por parte de Salubridad, algo que debieron conocer muchos meses antes, desde febrero, por lo cual les fue imposible cumplir en los tiempos nacionales que les marcaban fechas muy estrictas; entonces el tema de las adicciones es el que se puede usar para que Tecomán siga perteneciendo a la Red Municipal de Municipios Saludables; indica que hay apoyos económicos peso por peso, es decir, si el municipio está dispuesto a gastar 100 mil pesos, la Red de Municipios Saludables apoya con otros 100 mil pesos; para trabajar en talleres, en promotoras, en pláticas, etc., en lo que el Comité Municipal de Salud y el Presidente Municipal estimen conveniente para Tecomán; por lo tanto es muy importante pertenecer a esta Red, si se pretende bajar apoyos para aplicarlos a la salud; continuando el Regidor de la Mora, refiere que, como municipio, tenemos graves problemas de salud, como el problema del tratamiento de las aguas negras, con el relleno sanitario, por decir algunos; entonces cómo vamos a ir a pedir a la Federación que nos den apoyo si ni siquiera somos municipio saludable, es necesario ser municipio saludable para que puedan fluir las ayudas, tanto de la Federación como de organismos internacionales.

En el uso de la voz, el Presidente Municipal solicitó la autorización del H. Cabildo para conceder la palabra al Dr. Ismael Fernández, Director de los Servicios Médicos Municipales, para que ahondara en el tema y contestara algunas dudas de los regidores. Concedido que fue el uso de la voz, el médico municipal brindó una amplia explicación sobre el tema.

Una vez analizado y suficientemente discutido el punto, y aclaradas todas las dudas de los presentes, el Presidente Municipal lo sometió a la consideración del H. Cabildo; resultando APROBADO POR UNANIMIDAD de los presentes; por lo tanto se aprueba que el municipio de Tecomán, Col., permanezca como integrante de la Red Mexicana de Municipios por la Salud, estableciendo el compromiso de participar activamente en las acciones derivadas del Programa de Municipios y Comunidades Saludables. -----

--- En el desahogo del SEXTO punto del orden del día, relativo a la propuesta y autorización en su caso, para designar a los alumnos que se destacaron en el

de
Armando de la Mora Morfin

ciclo escolar 2003-2004, del nivel de primaria, a fin de que formen el Cabildo Escolar por una hora, el día 15 de septiembre del presente año a partir de las 10:00 horas, en el "salón mágico", el Presidente Municipal abrió la ronda de las intervenciones.

En el uso de la voz, el Regidor Armando de la Mora Morfín mencionó que en la pasada LIII Legislatura local a alguien se le ocurrió nombrar a los niños más destacados de las escuelas como Diputados por un día, y se invitó a los Presidentes Municipales, a funcionarios del Estado para darles su nombramiento; comenta que en aquella ocasión él -como Diputado- pidió la palabra y señaló que no era suficiente el reconocerlos como diputados, que si se iban a reconocer como diputados por un día, que también en ese día tuvieran derecho al sueldo que el diputado devengaba; indica que en esta ocasión se pretende nombrar Regidores, por un día, a los alumnos más destacados del municipio, por lo cual propone que se les de un día de salario que como Regidores les corresponde, tanto el Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores; asimismo refirió que, si el Ayuntamiento quiere aparte darles otros estímulos, también sería bueno; pero insistió que no nada más es el nombramiento, que también es un buen estímulo el que ellos sientan en la bolsa el dinero que por ese día ganaron, y que la Tesorería lo descuente en la quincena respectiva, que podría ser en dos quincenas.

El Presidente Municipal instruyó al Secretario del Ayuntamiento, para que explicara al H. Cabildo, con mayores detalles, lo referente a la Sesión del Cabildo Escolar a celebrarse el 15 de septiembre a las 10:00 horas; en el uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento informó lo que se tenía planeado para el referido evento, el cual era organizado por la Dirección de Educación, Cultura y Deporte del Ayuntamiento, cuyo titular es el Profr. Javier Petronilo Batista Solorio; mencionó que para esa Sesión se tenían contempladas dos propuestas que los niños regidores iban a analizar y discutir, para someterlas posteriormente a la aprobación del H. Cabildo Municipal en una posterior Sesión; señaló que una de las propuestas era que en cada ciclo escolar el Ayuntamiento premie a los 15 mejores alumnos en el nivel de primaria y en secundarias, a los 3 mejores alumnos en sus diferentes categorías; que el premio consistiría en un viaje a algún destino de la República; y otra de las propuestas sería instituir el Premio Municipal Infantil, con la asignación de una beca, cuyo monto se determinaría por el Cabildo Escolar, así como los requisitos; finalmente, refirió que al término de dicho acto, una vez clausurada la Sesión del Cabildo Escolar, se entregarán reconocimientos a los alumnos ganadores del Concurso "Olimpiadas del Conocimiento 2004", y la entrega de reconocimientos a las escuelas ganadoras del Concurso "Escuelas de Calidad".

A continuación, el Secretario del Ayuntamiento dio a conocer la lista de los alumnos que integrarán el Cabildo Escolar:

PRESIDENTE MUNICIPAL
AMANDA JIMÉNEZ SALGADO
 Esc. Prim. "Ignacio Allende" T.M.

SECRETARIO
LUIS DANIEL LÓPEZ MEZA
 Esc. Prim. "Niños Héroes" T.M.

SÍNDICO MUNICIPAL
PATRICIA AGUIRRE CALIZ
CONAFE Rancho de Aguirre T.M.

REGIDORA
LAURA JAZMINE SÁNCHEZ FLORES
Esc. Prim. "Carlos Virgen Banda" T.M.

REGIDORA
ANA KARINA PATIÑO ORTIZ
Esc. Prim. "Alfredo V. Bonfil" T.M.

REGIDOR
ENRIQUE ALEJANDRO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
Esc. Prim. "Niños Héroe" T.M.

REGIDOR
OCTAVIO RÍOS DÍAZ
Esc. Prim. "Miguel Gómez Sandoval" T.M.

REGIDORA
DAMARIS ELIZABETH BONILLA RÍOS
Esc. Prim. "15 de mayo" T.M.

REGIDOR
MARIO ALFREDO VALENCIA LIMÓN
Esc. Prim. "Ma. Concepción Farias Pérez de León" T.M.

REGIDOR
CHRISTIAN ISRAEL ZÚÑIGA ÁVILA
Esc. Prim. Niños Héroe" T.M.

REGIDORA
MARÍA DE LOS ÁNGELES PEDROMO MARTÍNEZ
Esc. Prim. "Benito Juárez" T.M.

REGIDORA
KAREN ESTEFANÍA REBOLLEDO CHÁVEZ
Esc. Prim. Emiliano Zapata" T.M.

REGIDORA
KARINA LIZETH LÓPEZ MANZO
Esc. Prim. "Cristóbal Colón" T.M.

REGIDORA
PAULINA MORENO RENTERÍA
Esc. Prim. "Francisco Hernández Espinoza" T.M.

Una vez analizado y suficientemente discutido el punto, el Presidente Municipal sometió a la consideración del H. Cabildo la propuesta del Regidor Armando de la Mora Morfin, en el sentido de otorgar un día de su salario, como miembros del H. Cabildo, a los alumnos que integrarán el Cabildo Escolar en la Sesión simbólica del 15 de septiembre de 2004, como un estímulo a su esfuerzo escolar; esta propuesta resultó **APROBADA POR UNANIMIDAD** de los presentes. -----

Acto seguido, el Presidente Municipal sometió a la consideración del H. Cabildo el sexto punto del orden del día, consistente en autorizar la designación de los alumnos que se destacaron en el ciclo escolar 2003-2004, del nivel de primaria, a fin de que integren el Cabildo Escolar por una hora, el día 15 de septiembre del presente año, a partir de las 10:00 horas, en el "Salón Mágico", en Sesión simbólica; resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD** de los presentes. -----

- - - Para el desahogo del SÉPTIMO punto del orden del día, el Presidente Municipal declaró clausurada la Sesión, siendo las 20:00 horas del día de su fecha. -----

**ING. ELÍAS MARTÍNEZ DELGADILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. NORMA PADILLA VELASCO
SÍNDICO**

**C. MA. AISSA SOLÍS SÁNCHEZ
REGIDORA**

**C. MA. DEL CARMEN RÚA CASTILLO
REGIDORA**

**C. ELOÍSA CHAVARRÍAS BARAJAS
REGIDORA**

**C. RAMÓN ZÚNIGA RAMOS
REGIDOR**

**C. ARMANDO VENEGAS ORTIZ
REGIDOR**

**C. ARMANDO DE LA MORA MORFÍN
REGIDOR**

**C. JOSÉ ANGUIANO NEGRETE
REGIDOR**

**C. SAÚL MAGAÑA MADRIGAL
REGIDOR**

**C. PABLO CEBALLOS CEBALLOS
REGIDOR**

**C. FELIPE ALFONSO FELIX CASTRO
REGIDOR**

**C. JULIO A. PUENTE ROJAS
REGIDOR**



**EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE TECOMÁN, COI.**

SECRETARIA

PROFR. PEDRO MOISÉS BEJAR VELÁZQUEZ